



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

0004093

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12.

**AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA  
DIRECTOR DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS  
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL**

**CONSIDERANDO**

QUE mediante Resolución No. 06.G.IJ.0006633 de 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de febrero del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **NELVOK S.A.**, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por la Notaría Trigésima del cantón Guayaquil, el 15 de enero del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 7 de febrero del 2002.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ing. Boris Uscocovich, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE mediante resolución No.SC.IJ.DJDL.G.12.0001506 del 29 de marzo del 2012 se nombró al señor Pablo Chica Arteaga en reemplazo del Ing. Boris Uscocovich Guerrero, nombramiento que fue inscrito el 3 de abril del 2012.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Ab. Grazia de la Torre Laborde en reemplazo del señor Pablo Chica Arteaga para el cargo de Liquidadora de la compañía **NELVOK S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 1 AGO 2012

  
**AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA  
DIRECTOR DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS  
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL**

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a 1 AGO 2012

  
**Ab. Grazia de la Torre Laborde  
C.C. 0920695889  
RRN/MEF/Exp.106912**

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 43.329  
FECHA DE REPERTORIO: 06/ago/2012  
HORA DE REPERTORIO: 15:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Agosto del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.120004093, dictada el 01 de agosto del 2012, por el Director Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **NELVOK S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **GRAZIA DE LA TORRE LABORDE**, de fojas **82.617 a 82.618**, Registro Mercantil número **14.520**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

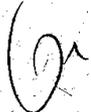
ORDEN: 43329



Guayaquil, 20 de agosto de 2012

\$12.00

REVISADO POR:

  
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

N° 340698

MR. ION. SA